

510.15. Gestión Clientes.
Yopal Casanare, 17 de Enero de 2022

Yopal, 2022/01/18 10:03:13

20220200375 Enerca

Empresa de energía de casanare S.A.E.S.P.
notificaciones.pqr

Señores:
UNIÓN TEMPORAL CABRESTERO 2021
R/L URIEL ARTURO RINCON SARMIENTO
Carrera 9 No. 27-45
Yopal Casanare

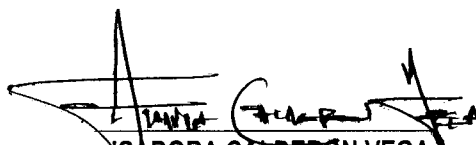
Asunto: Radicado 20210111733 de fecha 28/12/ 2021

En nombre de la Empresa de Energía de Casanare **ENERCA S.A. – E.S.P.** reciba un cordial saludo, para nuestra Empresa es muy importante recibir sus inquietudes las cuales nos ayudan en el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio.

En atención a su petición radicada en nuestras dependencias con fecha 28 de Diciembre de 2021, una vez revisado el caso, por la oficina de Peticiones, Quejas y Recursos P.Q.R, de conformidad con la Ley 142 de 1994 por la cual se Establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios y el Contrato Con Condiciones Uniformes para la Prestación del Servicio Público Domiciliario de Energía al respecto se informa: que la Empresa encuentra procedente su solicitud y en consecuencia remite certificado emitido por el Líder de Cartera, para lo pertinente.

Por lo anterior, tomando en cuenta que se ha obrado conforme a la normatividad vigente y que se atendió en debida forma la solicitud presentada y de acuerdo con la Ley 142 de 1994, y el Contrato con Condiciones Uniformes para la Prestación del Servicio Público Domiciliario de Energía, ENERCA S.A. E.S.P., da por atendida su solicitud.

Cordialmente,



ISADORA CALDERÓN VEGA
Directora Gestión Clientes - PQR

Anexo: un (1) folio

Proyectó: Lina María C.
Abogado: Gestión Clientes y PQR CPS: 075 de 2022.



Certificación
Código: FT-MAA-GD-18
Versión: 1

**LA LÍDER DE CARTERA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE
ENERCA S.A. E.S.P.**

CERTIFICA

Que una vez revisado en el **Sistema Integrado Eléctrico Comercial (SIEC)**, la **UNION TEMPORAL CABRESTERO 2021** identificada con NIT No. 901.518.100-1 no registra datos relacionados con matrículas asociadas al servicio público de energía eléctrica, razón por la cual el sistema no reporta deuda.

La presente certificación se expide a petición del interesado a los quince (15) días del mes de enero del 2022.


EGLY ALEJANDRA MONROY GIRALDO
LÍDER DE CARTERA - EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE
ENERCA S.A. E.S.P.



Carrera 19 N° 6-100 Edificio Emiro Sossa Pacheco - PBX (8) 6344680 Web: www.enerca.com.co
Línea gratuita nacional: 018000910182
Yopal - Casanare





Servientrega S.A NIT: 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 18 / 1 / 2022 15 : 40
Fecha Prog. Entrega: 19 / 1 / 2022



GUIA No. 2118921048

CÓDIGO SER: SER102328 / SER102328

CARRERA 19 6 - 100 EDIFICIO EMIRO SOSA PACHECO

REMITENTE

EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P
Teléfono: 6344680 D.I./NIT: 844004576 Cod. Postal: 850001
Cd.: YOPAL Dpto.: CASANARE
País: COLOMBIA email: PROF4.PQR@ENERCA.COM.CO

DESTINATARIO	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	CIUDAD: YOPAL		
	CASANARE	F.P.: CREDITO	
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
CARRERA 9 NO 27-45			
Nombre: URIEL ARTURO RINCON SARMIENTO			
Teléfono: 1 D.I./NIT: 1			
País: COLOMBIA Cód. Postal: 850002			
email:			
Dice Contener: 20220200375			
Obs. para Entrega: Comunicacion			
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL : 0 / 0 / 0			
Vr. Flete: \$ 4,205.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1			
Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:			
Vr. Total: \$ 4,305.00 No. Sobreporte:			
No Ref2:		No. Factura:	
Quién Recibe:		No. Ref1:	

Número de Transporte Licencia No. 805 de Marzo 2008. MANTIC. Licencia No. 1786 de Sept 17/2010

REMITENTE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION		
1	2	3	1	/	/	/		
Desconocido			2	/	/	/		
Rehusado			3	/	/	/		
No reside								
No reclamado								
Dirección errada								
Otro (indicar cual)								

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.).

GUIA No. 2118921048



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Observaciones en la entrega:



DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Radicado Entrada: 2021011733
Radicado Salida: 20220200375

FIJACIÓN DEL AVISO:

Fecha: 26-01-22 Hora: 7:00 am Responsables: [Signature] Isabel Anave
Director(a) proceso Notificador(a)

DESIJACIÓN DEL AVISO:

Fecha: 01-02-22 Hora: 5:00 pm Responsables: _____
Director(a) proceso Notificador(a)